



Modelo de Solicitud de Participación en el Programa InnoCámaras

IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS

La persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la entidad

ACOMPañAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones**
 - o (haciendo mención a la Ley de subvenciones)
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones**
 - o (haciendo mención a la Ley de subvenciones)
- Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación (Anexo)**
- Persona física, copia compulsada del DNI del solicitante**
- Persona jurídica, copia compulsada de:**
 - o DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - o Poderes de representación de la persona que firma la solicitud
 - o Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa

La evaluación de solicitudes de participación y admisión de empresas al Programa InnoCámaras se realizará en el orden en el que hayan sido registradas en la Cámara.

Las empresas que hubieran sido beneficiarias del programa InnoCámaras (Fase I + Fase II) con posterioridad a 31/12/2015 NO podrán participar nuevamente en el programa.

En el caso concreto de la **Fase II** del Programa, podrán ser beneficiarias exclusivamente aquellas Pymes que hayan justificado documentalmente su participación previa en la Fase I del Programa, en la presente convocatoria o dentro del año anterior a la misma, y que no hayan sido beneficiarias de Fase II.

También podrán optar a Fase II aquellas empresas que acrediten haber participado en el último año en un programa similar de asesoramiento en la incorporación de la innovación en las PYME, de organismos de promoción de la innovación de las CC.AA., Cámaras de Comercio u otros organismos públicos regionales o locales, siempre que cumplan los requisitos del anexo a la presente convocatoria.

En este caso, **adjuntar copia de la convocatoria, así como copia del informe de asesoramiento.**

La resolución de las solicitudes será comunicada a los beneficiarios por escrito a través de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.



(A rellenar por el administrador o el tutor del Programa) Nombre y firma:

Fecha de entrada de la solicitud	_____ / _____ / 20____
Recibida por (nombre Completo):	Firma y/o sello de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF / CIF		<input type="radio"/> Persona Física <input type="radio"/> Persona Jurídica (especificar)	
Razón social / Nombre y apellidos			
Nombre comercial		Año de inicio de actividad	
Epígrafe de IAE (actividad principal)		Otros epígrafes (en su caso)	
Domicilio social			
Código postal		Localidad	
Provincia		Correo Electrónico	
Página web (si existe)	<i>Campo NO obligatorio</i>		
Domicilio beneficiario del Programa	<i>En caso de ser diferente de domicilio social, indique calle o plaza, nº, municipio y CP.</i>		
Representante legal	<i>En caso de ser persona jurídica</i>		
Persona de contacto y dirección electrónica para notificaciones			
Nombre y Apellidos		Correo Electrónico	
Teléfono 1		Teléfono 2	

DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			
Volumen de facturación anual (último año)	<input type="radio"/> Menos de 30.000 €. <input type="radio"/> Entre 30.000 y 100.000 €. <input type="radio"/> Entre 100.001 y 300.000 €. <input type="radio"/> Más de 300.000 €.	Volumen de exportación anual (último año)	<input type="radio"/> Carece de actividad exportadora. <input type="radio"/> Menos de 30.000 €. <input type="radio"/> Entre 30.000 y 100.000 €. <input type="radio"/> Entre 100.001 y 300.000 €. <input type="radio"/> Más de 300.000 €.
Número de personas ocupadas (media anual)	<input type="radio"/> De 0 a 1 persona. <input type="radio"/> De 2 a 9 personas. <input type="radio"/> De 10 a 49 personas. <input type="radio"/> De 50 a 249 personas.	Porcentaje de mujeres en plantilla	<input type="radio"/> Menos del 25%. <input type="radio"/> Entre el 25% y el 50%. <input type="radio"/> Entre el 51% y el 75%. <input type="radio"/> Más del 75%.
Sector de actividad			
Comercio	<input type="radio"/> Alimentación <input type="radio"/> Hábitat <input type="radio"/> Moda <input type="radio"/> Ocio <input type="radio"/> Venta y reparación de vehículos	Turismo	<input type="radio"/> Alojamiento <input type="radio"/> Hostelería y Restauración <input type="radio"/> Intermediación <input type="radio"/> Ocio y entretenimiento <input type="radio"/> Transporte
Industria	<input type="radio"/> Agroalimentaria y Bebidas <input type="radio"/> Energía y medioambiente <input type="radio"/> Maquinaria industrial y bienes de equipo <input type="radio"/> Materias primas, semimanufacturas y productos intermedios <input type="radio"/> Química y farmacéutica <input type="radio"/> Textil <input type="radio"/> TIC <input type="radio"/> Transportes	Servicios	<input type="radio"/> Actividades financieras <input type="radio"/> Actividades profesionales, científicas y técnicas <input type="radio"/> Construcción, infraestructuras e ingeniería <input type="radio"/> Docencia e investigación <input type="radio"/> Medios de comunicación e industrias culturales <input type="radio"/> Servicios a empresas <input type="radio"/> Servicios sociales y personales (educación, sanidad, estética...) <input type="radio"/> Transporte, distribución, logística, comunicaciones y almacenamiento
Otros (especificar)			
Breve descripción de la actividad de la empresa			



UNIÓN EUROPEA



de Comercio de España



Sevilla

¿Posee alguna entidad que no sea PYME la propiedad o el control sobre más del 25% del capital de la empresa?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	
Fase en la que se solicita admisión ¹	<input type="radio"/> Fase I + Fase II <input type="radio"/> Fase II
¿Ha participado anteriormente en la Fase I del Programa InnoCámaras? En caso afirmativo indique el año	<input type="radio"/> Sí: año 20__ <input type="radio"/> No
¿Ha participado anteriormente en la Fase II del Programa InnoCámaras? En caso afirmativo indique el año	<input type="radio"/> Sí: año 20__ <input type="radio"/> No
¿Ha participado anteriormente en un programa similar de asesoramiento en la incorporación de la innovación en las PYME, de organismos de promoción de la innovación de las CC.AA., Cámaras de Comercio u otros organismos públicos regionales o locales, y cuenta con un Diagnóstico de innovación que cumple los requisitos del anexo a la presente convocatoria ² .	<input type="radio"/> Sí: año 20__ <input type="radio"/> No
¿Ha obtenido el solicitante subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional sujetas a normativa de <i>mínimis</i> que, acumuladas, superen los 200.000 euros en el último período de tres años incluyendo las cuantías que se solicitan al Programa InnoCámaras?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del Programa que se recogen en la convocatoria de ayudas publicada?	<input type="radio"/> Sí, estoy de acuerdo
De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento expreso para que los datos incluidos en este formulario electrónico sean tratados de acuerdo a lo establecido en el documento que rige esta convocatoria, documento que he leído y entiendo.	<input type="radio"/> Sí
La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Comercio de España para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.	<input type="radio"/> Sí

De conformidad con los datos anteriormente expuestos,

.....representante de la Empresa....., con CIF..... y domicilio a efectos de notificaciones en....., SOLICITO a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla la participación en el Programa InnoCámaras dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER 2014-20".

Firma.....

Representante de la Empresa.....

En _____, a _____ de _____ de _____

¹ En el caso de solicitar participar en Fase I + Fase II, la admisión en cualquiera de estas fases se realizará siempre que exista presupuesto disponible y se cumplan las condiciones de la convocatoria, pudiendo darse el caso de admisión únicamente en Fase I. En el caso de solicitar participar en la Fase II, deberá adjuntar el informe de asesoramiento de innovación obtenido en la convocatoria anterior del Programa o en la convocatoria correspondiente del Programa de procedencia. Si se estimase que el informe no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria para poder pasar directamente a Fase II, se valoraría la admisión de la empresa en Fase I + Fase II.

² En este caso deberá adjuntar a la solicitud copia de la convocatoria del programa de características similares, así como copia del Informe de asesoramiento recibido en dicho programa



UNIÓN EUROPEA

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Sevilla

IMPORTANTE: En caso de que su solicitud sea aprobada, deberá firmar un Convenio-DECA con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. Para agilizar la preparación de la firma de dicho Convenio, son necesarios los siguientes datos:

Datos de la persona firmante del Convenio:

Nombre:

DNI nº: Cargo:

Poderes de representación otorgados en escritura pública realizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Don/Doña con número de protocolo de fecha de de .